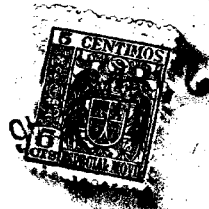


237



172237

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

D^a Dolores GRADOLI POLIT, de nacionalidad española, residente en Catarroja-Valencia- Puerta 14.

P O R

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO LIQUIDO PARA LA CALVICIE".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente Patente de invención por veinte años, en un procedimiento para la obtención de un producto líquido para la calvicie.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado un producto
5 líquido para la calvicie que reúna las condiciones que se obtienen con el procedimiento objeto de ésta Patente de invención.

Después de diversos estudios y comprobaciones se ha podido llegar a obtener este resultado verdaderamente inte-



10 resante al fin que persiguen todos los productos destina-
dos a resolver el problema de la calvicie.

El procedimiento objeto de ésta Patente consiste
en preparar en un recipiente debidamente apropiado 20
gramos de abrotano macho, 20 gramos de ruda, 20 gramos
15 de raíz de malaria, y 20 de acivar y 20 gramos de simien-
te de perejil, todos estos artículos se someten a ser
pulverizados.

Una vez hechos polvos los citados artículos del
párrafo anterior, se les añade 5 gramos de carne líquida
20 y 10 gramos de aceite compuesto.

Al resultado del párrafo anterior y para darle un
estado líquido más fijo, se le añade a la mezcla anterior
25 gramos de alcohol, procediendo a mezclar muy bien di-
chos ingredientes.

25 Todo ello se efectua en estado natural, es de-cir,
sin someter dichos ingredientes a cambios de temperatura
u otra manipulación con ellos, tanto manual como mecáni-
camente.

El resultado que se obtiene con éste procedimiento
30 es verdaderamente interesante bajo todos los aspectos
de obtención y de los demás que deben de reunir estos
productos.

Desorito suficientemente el objeto de la presente
Patente de invención, solo cabe hacer constar que, pue-
35 de ser objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere
la esencialidad de la misma.

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el dere-
cho exclusivo de fabricación del objeto de la presente
40 Patente de invención en España y sus Dominios, cara-c-



terizada en las siguientes reivindicaciones:

1ª Un procedimiento para la obtención de un producto líquido para la calvicie caracterizado porque en un recipiente adecuado se reducen a polvo veinte gramos de abrotano macho, veintete de ruda, veinte de raíz de malaria y veinte de acivar.

2ª Un procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado porque al resultado de la misma, se le añade cinco gramos de carne líquida y diez gramos de aceite compuesto.

3ª Un procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, para convertir en estado más líquido los componentes de las reivindicaciones anteriores, se agrega en el mismo recipiente veinticinco gramos de alcohol, procediendo a efectuar una mezcla completa de los mentados ingredientes, todo ello efectuado en estado natural sin ninguna otra manipulación manual o mecánica, de los citados componentes.

4ª Por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN PRODUCTO LIQUIDO PARA LA CALVICIE".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad de la presente Patente de invención por veinte años.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y firmadas.

Madrid 21 de Enero de 1946.

P.A.